

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VILLAPINZON
“LA VILLA LÁCTEA”

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 01

En Villapinzón, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2018, a las 10:30 A.M., en las instalaciones del Centro Agroindustrial de la papa ubicado en la vereda de San Pablo del Municipio de Villapinzón, se reunió la Asamblea General de la ASOCIACION AGROPECUARIA DE VILLAPINZON “LA VILLA LACTEA”, integrada por:

NOMBRES	APELLIDOS
PABLO	CARDENAS
JORGE ALBERTO	DEAZA GOMEZ
RAMIRO	GARCIA LOPEZ
RAFAEL	GARZON SANCHEZ
SALATIEL	LOPEZ VERA
GILDARDO	MELO GARNICA
DIEGO HUMBERTO	MOLINA GARZON
LUCIO ARMANDO	MOLINA GARZON
CLARA	MOLINA GARZON
NELSON	MOLINA GARZON
JOSE	PEDRAZA CONTRERAS
OMAR	PEDRAZA GARZON
JESUS	SABOYA
LUIS GERMAN	SEGURA ALVAREZ
NANCY	SEGURA ALVAREZ
RUTH	SEGURA ALVAREZ
LUIS	SEGURA MUÑOZ

Previa citación con antelación de 10 días calendario via electrónica (watsapp) establecido en el art 22 de los estatutos realizada por el Presidente, para la asamblea ordinaria y de acuerdo con el siguiente orden del día:

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VILLAPINZON "LA VILLA LÁCTEA"

ORDEN DEL DIA

- 1°. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2°. Oración
- 3°. Lectura y Aprobación del orden del día
- 4°. Nombramiento Presidente y Secretario de la Asamblea
- 5°. Elección comisión para redacción acta y aprobación.
- 6°. Intervención del presidente e informe.
- 7°. Intervención del Señor Alcalde Dr. Gildardo Melo Garnica
- 8°. Presentación de Estados de Situación Financiera y Excedentes y Pérdidas año 2017.
- 9°. Informe del Tesorero.
- 10°. Aprobación presupuesto año 2019.
- 11°. Aprobación por parte de la Asamblea de requisitos para obtener la calificación de la Dian, como entidad del régimen tributario especial, acogiéndonos al Decreto 2150 de 2017
- 12°. Distribución de excedentes.
- 13°. Proyectos para el año 2018
 - a. Fortalecimiento almacén
 - b. Aprobación proyecto industrialización de la leche, adquisición de equipos
 - c. Situación actual y futura de la leche, que alternativas tenemos?
- 14°. Elección vocal Junta Directiva.
- 15°. Propositiones y varios
- 16°. Almuerzo

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1°. Llamado a lista y verificación del quórum: La Secretaria llama a lista a los Miembros de la Asamblea General de La Villa Láctea respondiendo los siguientes Integrantes:

NOMBRE	APELLIDO
JORGE ALBERTO	DEAZA GOMEZ
RAMIRO	GARCIA LOPEZ
RAFAEL	GARZON SANCHEZ
SALATIEL	LOPEZ VERA
GILDARDO	MELO GARNICA
CLARA	MOLINA GARZON
NELSON	MOLINA GARZON
DIEGO HUMBERTO	MOLINA GARZON
LUCIO ARMANDO	MOLINA GARZON
OMAR	PEDRAZA GARZON

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VILLAPINZON "LA VILLA LÁCTEA"

JESUS	SABOYA
LUIS GERMAN	SEGURA ALVAREZ
NANCY	SEGURA ALVAREZ
RUTH	SEGURA ALVAREZ

Asistiendo catorce (14) de los diecisiete (17) miembros por lo cual hay quórum reglamentario para decidir. Con excusa del Señor Luis Segura Muñoz.

2º. Oración: La realizó la Señora Nancy Segura

3º. Lectura y Aprobación del orden del día: Se dio lectura del orden del día, puesto en consideración fue aprobado por unanimidad.

4º. Nombramiento Presidente y Secretario de la Asamblea: El Señor presidente Ramiro García pone en consideración que para la asamblea ordinaria sea el mismo presidente y secretario de la Junta, Ramiro García y Nancy Segura respectivamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

5º. Elección comisión para redacción y aprobación del acta asamblea: La asamblea designó por unanimidad para la redacción y aprobación del acta a Clara Molina, Nancy Segura y Rafael Garzón.

6º. Intervención del presidente e informe: El Doctor Ramiro da un saludo y agradece la asistencia a la Asamblea Ordinaria e informa que a 11 de mayo cumplimos un año de actividades y se convocó con el fin de entregar informe del año 2107 y hacer aclaración de dudas que tengan los asociados. Asistió la contadora Marisol Barbosa, con el fin de dar a conocer el informe financiero. Agradece a la Junta Directiva conformada por Omar Pedraza, Diego Molina, Nancy Segura, Clara Molina, José Pedraza y Jorge Deaza por la colaboración en este primer año de funcionamiento de la Asociación la Villa Láctea, igualmente manifiesta que no fue fácil contratar con Alquilería por la cantidad de requisitos exigidos y en varias ocasiones hubo devoluciones de leche pero esto se superó con las buenas prácticas de ordeño, la reunión se hizo en este sitio por sugerencia del señor Alcalde para que conociéramos el proyecto agroindustrial de la papa y más adelante se hará presente para explicarnos el proyecto que tiene el municipio en la parte agropecuaria; este proyecto no solo es para paperos sino también para productores de leche. También agradece a los asociados la leche que entregan ya que gracias a ésta funciona la asociación. Hace saber que el año pasado la asociación quedó ante la DIAN como Régimen Ordinario y a finales del año pasado salió un Decreto Nacional donde podíamos entrar a régimen especial, para no cancelar el 33% de las utilidades al Estado, y las utilidades se reinvierten en nuestro proyecto, que más adelante se explicara en detalle. Cuando iniciamos en el mes de marzo de año pasado una de la meta era abrir el almacén; el cual se abrió con las utilidades y aportes que habíamos hecho inicialmente, se hizo el contacto con Itacol para la compra de concentrado, abriendo el código en

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VILLAPINZON

“LA VILLA LÁCTEA”

dicha entidad atendiendo el día martes de cada semana, el asociado lleva el concentrado y en la quincena se le descuenta del pago, para este año la idea es prestarles mejores servicios pero con los recursos que hay no alcanza, más adelante se ampliara el tema en el punto específico de almacén; es importante tener un software para el manejo del almacén con el fin de que haya más control, actualmente se está llevando en forma manual la facturación, el año pasado se solicitó un computador y un software contable y comercial a la Alcaldía, pero lo incluyeron en un proceso de contratación grande y esta se declaró desierto y el señor Alcalde nos informó que para este año se hará un proceso de mínima cuantía para agilizar la compra. Otro objetivo era el proceso de industrialización de la leche, como ya se les había comentado a ustedes se hizo a través del Milkches con el Ingeniero Mojica quien maquila el queso y va con el logo de la Villa Láctea, inicialmente estábamos haciendo el proceso de industrialización cada 8 ó 15 días pero las ventas están fallando porque no hay una persona que haga la comercialización, se necesita una persona para que haga esta labor que va a generar unos costos y baja la utilidad, ya que cada uno tenemos diferentes actividades, para el proceso debe estar una persona que haga el acompañamiento en la recolección de la leche y la industrialización, afortunadamente Omar Pedraza nos prestó un congelador en el negocio de él. También nos falta un tema de capacitación sobre elaboración de quesos y mercadeo, actualmente lo estamos haciendo muy de familia. Se hizo también la siembra de avena para cosecharla y ensilarla ya se cosecho y se le entregó a los asociados; la asociación aportó la semilla y la siembra, no se requirió abono porque se sembró en un lote donde habían cosechado papa, los costos más adelante los presenta la Contadora, ojala que este año también se siembre nuevamente, se les sugiere por favor nos informen si hay alguien que tenga un terreno para la siembra de silo. El rendimiento del proceso de industrialización de la leche en Milches, no ha sido el esperado, en los últimos procesos se ha bajado la cantidad producida, se está buscando otra persona que nos haga el queso, para ver que rendimiento hay. En esta forma queda en consideración mi informe. Se pone en consideración el cual es aprobado por unanimidad.

7°. Intervención del Señor Alcalde Dr. Gildardo Melo Garnica: Cómo el Señor Alcalde no ha llegado seguimos con el 8°. Punto:

8°. Presentación de Estados de Situación Financiera y Excedentes y Pérdidas año 2017: La Señora Marisol Barbosa, contadora de la asociación da un cordial saludo e informa que viene colaborando desde el año pasado, hace entrega de los estados financieros a cada socio y dice “que más adelante les hace la presentación discriminada y que primero quiero contarles que la asociación está llevando la contabilidad en dos partes: una manual que corresponde a los insumos del almacén con las facturas en físico y los informes de liquidación quincenal los hacen en Excel, documentos que el tesorero me hace llegar, para llevar la contabilidad en un software que yo tengo, pero como ya se les había comentado a los de la Junta Directiva es importante que la Asociación tenga su propio software y más si van a seguir con el almacén. La contadora informa que tiene una presentación en PowerPoint pero por temas de energía no se pudo hacer una

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VILLAPINZON

"LA VILLA LÁCTEA"

presentación visual, por lo cual explica en forma detallada los Estados de Situación Financiera y Excedentes y Pérdidas año 2017, como se llaman ahora de acuerdo a las normas NIF.

El tesorero hace las siguientes aclaraciones:

- Las devoluciones son de leche y este valor lo acarrea el asociado, monto que se le descuenta del pago que se difiere en varias cuotas.
- Al siguiente día que consigna Alquilería se hace el pago a los asociados.

Finalizado el informe de la contadora les solicita a los asociados copia del RUT para diligenciar el formulario de la información exógena que hay que presentarle a la DIAN, y pregunta que si hay dudas sobre los estados financieros ella está atenta a responder las inquietudes: El Tesorero dice que no estamos incurriendo en muchos gastos, que se ha pagado toda la parte de impuestos y pagos a los proveedores, que estamos al día sin ninguna deuda. El presidente Ramiro García pone en consideración los estados financieros, pregunta si hay alguna observación, no existe ninguna, por lo que el presidente cierra las consideraciones y son aprobados por unanimidad.

9º. Informe del Tesorero: El Tesorero Informa que Alquilería ha estado bajando el precio de la leche, que hace un año la estaban pagando a \$1.037 y la última quincena la pagaron a \$938, a los socios que no están por calidad y a los que están por calidad también bajó el precio, porque le subieron al transporte, el gobierno dijo que a partir de marzo el 4% era el alza de la leche; pero Alquilería nos subió el transporte, por tal motivo se necesita hablar con Alquilería para que hagan los ajustes; Alquilería dice que las grandes empresas están importando leche en polvo y prácticamente no la requieren. Igualmente informa que los gastos administrativos que se están generando son los de la contadora que la junta directiva no cobra ninguna remuneración económica.

El presidente informa que los precios de la leche van a tender a la baja, que en el año 2021 los aranceles quedan en cero, lo que es una situación bien compleja para los productores de leche.

10º. Aprobación presupuesto año 2018: La Contadora lee detalladamente el presupuesto que se adjunta a continuación:

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VILLAPINZON
“LA VILLA LÁCTEA”

ASOCIACION AGROPECUARIA DE VILLAPINZON
LA VILLA LACTEA

PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2018

	2.017		2.018	2.018 ANUAL
INGRESOS				1.356.133.512
Leche	950.775.728	969.791.243	107.754.583	1.293.054.990
Queso	6.461.760	6.590.995	3.295.498	19.772.986
Insumos agropecuarios	28.304.272	28.870.357	7.217.589	43.305.536
	985.541.760			-
COSTOS				1.314.187.936
Leche	904.985.281	97,00%	1.254.263.340	
Queso	7.601.794	95,00%	18.784.336	
Insumos agropecuarios	28.969.245	95,00%	41.140.259	
UTILIDAD OPERACIONAL				41.945.576
GASTOS	19.458.268			33.608.630
Ventas	7.589.665	0,77%	10.443.595	
Administración	6.902.500	0,70%	9.498.036	
No operacionales	4.966.103	0,50%	6.833.499	
Bancarios	3.167.911	0,32%	4.359.136	
Otras actividades	1.798.192	0,18%	2.474.363	
		2,48%		
TOTAL UTILIDAD				8.336.946

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VILLAPINZON
“LA VILLA LÁCTEA”

El presidente Ramiro García pone en consideración el presupuesto para el año 2018, pregunta si hay alguna observación, ningún socio se manifiesta, el presidente cierra las consideraciones y es aprobado por unanimidad.

11°. Aprobación por parte de la Asamblea de requisitos para obtener la calificación de la DIAN, como entidad del régimen tributario especial, acogiéndonos al Decreto 2150 de 2017: La Señora Contadora informa que para que la asociación pertenezca al régimen tributario especial debe cumplir los requisitos que están inmersos en el Decreto 2150 de 2017, los cuales deben ser aprobados por la Asamblea y que a continuación los da a conocer:

1°. Que la Asamblea autorice al representante legal de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón “La Villa Láctea”, para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

2°. Que los aportes de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón “La Villa Láctea”, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

3°. Que la Asociación Agropecuaria de Villapinzón “La Villa Láctea”, es una entidad que desarrolla una actividad meritoria y que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

4°. Que los excedentes de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón “La Villa Láctea”, no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5°. Que la asamblea de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón “La Villa Láctea”, apruebe que el presidente realice las acciones a que haya lugar con el fin de crear la página web, con el fin de cumplir con el suministro de la información que compone el registro web de que tratan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y numerales 1.2.1.5.1.3., del Decreto mencionado anteriormente.

El presidente informa que lo que tiene que ver con aportes y excedentes la información está inmersa en los estatutos, pero para mayor claridad lo ratificamos en esta acta, y pone en consideración los numerales del 1 al 5 del punto 11°, preguntando si hay alguna observación, ningún socio se manifiesta al respecto, el presidente cierra las consideraciones y son aprobados por unanimidad.

También el representante legal debe hacer una certificación de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, en la que conste que:

a. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón “La Villa Láctea”, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública,

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VILLAPINZON

“LA VILLA LÁCTEA”

el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

b. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Asociación Agropecuaria de Villapinzón “La Villa Láctea”, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Por lo que el presidente pregunta a los miembros de la asamblea si algún socio tiene algún impedimento relacionado con lo anterior y ninguno se manifiesta al respecto y nuevamente pregunta si algún socio tiene algún impedimento y ningún socio hace ningún comentario al respecto. Pone en consideración los puntos expuestos para la calificación en el régimen tributario especial quedando estos aprobados por unanimidad de los asistentes.

Ya con la presencia del Señor Alcalde seguidamente se sigue con el numeral que estaba pendiente: 7°. Intervención del Señor Alcalde Dr. Gildardo Melo Garnica

El Señor Alcalde da un saludo a todos los asistentes y manifiesta que las instalaciones del Centro Agroindustrial de la papa es para todos los villapinzonences, que tenemos que apropiarnos de este sitio que ha tenido una inversión importante por parte de la Gobernación de Cundinamarca de más de \$1.200 millones y el predio lo dio en comodato; en total se han invertido cerca de 5.500 millones, también hay unos recursos por \$2,370 millones para la pavimentación que se ejecutará en este año, pero no nos hemos empoderado de este sitio, y este sitio es para apoyar el sector agrícola y pecuario de Villapinzón, igualmente invitarlos a la asamblea el próximo lunes, es de gran importancia que la asociaciones y particulares se vinculen a la asociación de paperos: se están presentando 3 proyectos en papa y leche que se negociaron en el paro, uno de los más importantes es el de Tunja y el otro el de Villapinzón, como compensaciones de los tratados de libre comercio por las toneladas de leche que va a ingresar al país. Ya hay una parte ejecutada y otra por ejecutar, entre otras cosas esta la pavimentación y otro proyecto de papa de \$1.800 millones donde la asociación de paperos pone el 10% en semilla para unas bandas de transporte, \$1.700 millones para una bodega para almidón, pre frito o empacado al vacío en bastones y cubos, y para forrajes camión maquinaria y tecnología, estos dos proyecto es para 157 personas que tengas 47.9 de puntaje en el sisben, a los afiliados se les entregan 10 bultos de fertilizante y 25 kilos de fertilizante líquido, y análisis de suelos, es requisito estar afiliados a la asociación de paperos; también hay otro proyecto de semilla R12 y suprema. El segundo proyecto es para lácteos por 350 millones, para plantas de transformación de leche para 130 productores con requisitos como 47.9 de puntaje del sisben, certificado impuestos predial que estén al día en el pago, certificado uso del suelo, entre otros. Y hay otro proyecto de 750, millones

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VILLAPINZON

"LA VILLA LÁCTEA"

con más exigencias para 240 productores deben cumplir los mismos requisitos, hay que tener una bodega para los dos proyectos, que puede ser aquí, incluye todo el proceso de queso incluyendo cuarto frío. Lo más aconsejable sería que se convirtiera en federación de lecheros para que participen todas las asociaciones que quieran industrializar la leche, no todas las asociaciones quieren industrializar algunas quieren seguirla vendiendo a las empresas. Y en el tema del computador y software el año pasado se subió el proceso de contratación pero se declaró desierto, y este año, ya en el concejo está el proyecto de acuerdo para adicionar los recursos donde está incluido la compra del computador y software ya se le dijo a José Luis Fernández que saque un solo proceso para agilizar la compra.

Para el proyecto de industrialización de la leche se pueden aprovechar los locales comerciales que dan sobre la doble calzada, para comercializar los productos.

En el 2021 va haber inundación de leche, por los tratados de libre comercio por lo que se recomienda la producción de carne, por eso se dio en concesión la planta de beneficio para que la planta sea Nacional cumpliendo con todos los requisitos y equipos, que sean ganados de carne de buena calidad angus y wagyu, que el enfoque sea en carne.

Agradecerles como asociado, porque la leche que se está entregando por calidad ha subido el precio, hay que tener cuidado, pero me he beneficiado.

12°. Distribución de excedentes vigencia 2017: El presidente informa que teniendo en cuenta el artículo 37 de los estatutos la distribución de excedentes debe hacerse de la siguiente manera:

1. Un 10 % para reserva de protección de aportes de asociados de **LA VILLA LACTEA**.
2. Un 10 % para el fondo de educación de **LA VILLA LACTEA**.
3. Un 10 % para el fondo de solidaridad de **LA VILLA LACTEA**.
4. El 70 % restante ofrecer servicios prioritarios y servicios de protección social a los asociados, los cuales serán aprobados por la Asamblea General y reglamentados por la Junta Directiva.

La Señora Contadora informa que el 70% para distribuir de excedentes financieros asciende a la suma de \$5.177.134,38 el presidente sugiere que se invierta en silo comunitario que a todos nos beneficia, el Doctor Gildardo Melo sugiere que para garantizar la ayuda a todos los asociados se compren overoles y de pronto cachuchas marcadas con el logo de la Asociación, para cada uno de los socios, lo que mejoraría las condiciones de ordeño, y contribuiría a la calidad de vida y sentido de pertenencia con la asociación y el resto se invierta en silo comunitario para todos los asociados, teniendo en cuenta el cambio climático que estamos viviendo, lo cual el presidente lo puso en consideración de la asamblea y fue aprobado por unanimidad.

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VILLAPINZON "LA VILLA LÁCTEA"

13°. Proyectos para el año 2018:

- a. Fortalecimiento almacén:
- b. Aprobación proyecto industrialización de la leche, adquisición de equipos
- c. Situación actual y futura de la leche, que alternativas tenemos?

a. Fortalecimiento Almacén: El presidente señala que éste se está abriendo un solo día a la semana, la idea es que funcione todos los días, pero se necesitan más insumos para que se justifique pagar un empleado que trabaje todos los días, la propuesta para la asamblea es que nosotros como asociados hagamos un aporte o un préstamo para poder fortalecer el almacén, que cada uno aporte la suma de 240.000, y adicional prestemos \$1.000.000,00 y así tener suficientes insumos para abrir todos los días; los socios preguntan que por cuanto tiempo sería el préstamo a lo cual el presidente dice que por un año, y los socios sugieren que el pago se haga en productos del almacén. Lo cual fue aprobado por unanimidad; igualmente se debatió y se aprobó que dicho préstamo se descuenta del pago en 6 quincenas de \$166.666 cada una, a partir de la primera quincena de abril y el aporte de la suma de 240.000, se haga en efectivo.

También se debatió, y se aprobó que inicialmente se tenga un empleado de medio tiempo.

b. Aprobación proyecto industrialización de la leche, adquisición de equipos: Este punto no se debatió.

c. Situación actual y futura de la leche, que alternativas tenemos?: El presidente informa que ante la situación actual de la leche por los tratados de libre comercio y aprovechando la planta de beneficio animal de Villapinzón que próximamente va a ser a nivel nacional, una opción es el cruce de Angus y Wagyu, para empezar a proyectarnos para el año 2021 y así tener otra alternativa diferente a la leche que sería la carne e intentemos de realizar transferencia de embriones.

14°. Elección vocal Junta Directiva: El presidente informa que uno de los vocales que se eligió el año pasado en la actualidad no está activo, por lo cual se requiere que la asamblea elija un vocal para suplir la vacancia. El presidente solicita a los socios que si alguno está interesado se postule, sugieren que sea Rafael Garzón Sánchez identificado con cédula de ciudadanía No. 80.466.040 de Villapinzón con fecha de expedición del 10 de noviembre de 1988 quien es elegido por unanimidad de los asistentes a la asamblea y quien acepta el cargo en reemplazo del señor LUIS ALBERTO GARCIA FORERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.242.909 de Villapinzón.

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VILLAPINZON
"LA VILLA LÁCTEA"

15°. Proposiciones y varios: 1°. El presidente solicita a la asamblea aprobar para que la asociación se inscriba como socio de la Asociación de paperos para el proyecto agroindustrial de la papa, y que hay dos modalidades una con un aporte de \$50.000.00 y el otro con un aporte de \$500.000.00, se debatió entre los asociados si la afiliación se hacía y fue aprobado por unanimidad con un aporte de \$500.000.00, para tener más beneficios.

2°. El presidente solicita a la asamblea autorizar a la Junta Directiva para que haga el estudio y coloque los precios de mercado a los insumos que son vendidos en el almacén, lo cual es puesto en consideración y aprobado por unanimidad.

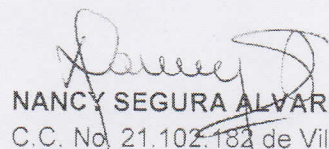
16°. Almuerzo: Se les ofrece a los asistentes el almuerzo.

No siendo otro el objeto de la presente asamblea se termina siendo las 1:40 de la tarde.

Se adjunta lista de asistencia.

Se deja constancia que la presente acta fue elaborada, leída, haciendo las observaciones de rigor y aprobada por unanimidad por la comisión de redacción acta y aprobación conformada por: Clara Molina, Nancy Segura y Rafael Garzón y en constancia firman:


RAMIRO ANTONIO GARCIA LOPEZ
C.C. No. 80.466.111 de Villapinzón
Presidente Asamblea


NANCY SEGURA ALVAREZ
C.C. No. 21.102.182 de Villapinzón
Secretaria Asamblea

Dirección: Carrera 3ª. No. 4-07 Villapinzón, Cundinamarca

Móvil: 3208385313

E-mail: lavillalacteavillapinzon@gmail.com